



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0059853/2019

Córdoba.

1 2 FEB 2020

VISTO

el pedido del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs) para que se le otorgue equivalencia a la solicitud presentada por la Lic. Verónica Vila DNI:30580015; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 23º del Reglamento de la Carrera se indica que: Se otorgarán equivalencias a espacios curriculares de postgrado que se hubieran aprobado en ésta u otra Universidad y que sirva de antecedentes de la MIIPS:

Que la alumna ha presentado el certificado de aprobación del Curso : "Raza, género y derechos desde la perspectiva de la colonialidad", desarrollado en el año 2019:

Que a folio 4 del presente expediente se adjunta el acta con la calificación del curso;

Que el Comité Académico de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar la equivalencia solicitada;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. Verónica Vila DNI:30580015 equivalencia en la asignatura de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial: "Movimientos sociales, género y construcción de ciudadanía" con una calificación de 10 (diez).-

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a la Secretaría de Postgrado, notifiquese y archivese.-

RESOLUCION No:

64

A S. MORETTI DE POSGRADO PSICOLOGÍA VINIVERSIDA FACULTAO PECONOS P

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología